

«*Monomarental*» está bien... como chiste

JORDI PARRAMON I BLASCO
Asesor lingüístico del Parlamento de Cataluña
jparramon@parlament.cat

En el número 113 del boletín *puntoycoma* se publicó el artículo de Miquel Vidal titulado «Familias monomarentales», en que el autor hacía la apología de este extraño neologismo, del cual destacaba no solo que «dicho término se había utilizado ya en varias lenguas y que había aparecido en artículos no exclusivamente políticos, sino también del ámbito académico» (sin especificar de qué disciplina) y que está definido en el BOE, sino también que «se trata de uno de esos términos innovadores que desatan las iras conservadoras, que ya le han aplicado los calificativos insultantes de turno», no sé si como mérito preferente para admitirlo o velada amenaza contra los que discrepen.

No tardó en aparecer, en el número 114, una impecable réplica a cargo de Fernando A. Navarro con el diáfano título de «"Monomarental": neologismo prescindible», que parecía zanjar la cuestión, ya que incluso proponía términos alternativos para cubrir el mismo significado. Sin embargo, en el número 115, Miquel Vidal volvía a la carga con otro artículo, más extenso, titulado «Monomarentalidad, híbridos y amor», en que defendía su postura inicial con nuevos argumentos, puesto que nos informa de que existen otras versiones del término en distintos idiomas, como la inglesa *monomarental families* o la francesa *familles monomarentales*.

Lo primero que se me ocurrió al enterarme de la existencia de «monomarental» fue que algún guardián de lo políticamente correcto debió de imaginarse que «monoparental» es discriminatorio porque contiene la secuencia *pare*, que coincide con la palabra catalana que significa 'padre', y le opuso otro término con la secuencia *mare* para completar la pareja progenitora. Eso también me daba una pista sobre el idioma en que podía haber surgido el término.

Es lo que ocurre cuando alguien se pone a engendrar vocablos sin encomendarse a Ferdinand de Saussure ni a Fray Gerundio de Campazas: le salen unos híbridos que en un contexto humorístico tienen su gracia, como los que tanto abundan en el lenguaje de todos los días, formados muchos de ellos por una raíz coloquial y un sufijo culto («dedocracia», «chismografía», «rumorología», «meódromo», «pitopausia»...), pero que estarían fuera de lugar si se usaran en un registro formal de tipo jurídico, que es lo que ocurre con «monomarental».

Quienes han acuñado y divulgado la palabra en cuestión deberían saber que «pariente» y «parental» no se relacionan etimológicamente con «padre» (salvo «parricida» y «parricidio», todos los cultismos que hacen referencia al concepto de 'padre' utilizan el radical *patero* su alomorfo *patr-*), sino con el verbo *pario*, o sea 'parir'. De acuerdo con esta etimología, una madre biológica, como única paridora de la familia, sería el pariente por antonomasia.

Tiendo a pensar que quien se sacó de la manga lo de «monomarental» tenía alguna noción de catalán aunque no muy profunda, que por lo menos conocía las palabras *pare* y *mare* pero no pasaba de ahí. Los que usamos habitualmente un idioma en el que a la madrina se le llama *padrina* no podemos ser tan categóricos con estas asociaciones fónico-semánticas. Como dice Navarro, ese vocablo también nos choca.

Habría que investigar más los orígenes de este disparate, porque el rastreo que hace Vidal hasta encontrar algunas concurrencias del término en francés e inglés no es convincente. Para empezar, estas concurrencias son bastante dudosas. Y es lógico: a los hablantes de unos idiomas en que el término *parents* se aplica siempre a la pareja formada por padre y madre (o varias parejas así formadas) y se distingue claramente de *pères* o *fathers* nunca se les hubiera ocurrido que *parental* se refiriera tan solo al progenitor masculino y hubiera que acuñar otro para evitar la presunta discriminación. Vamos, es que en inglés ni siquiera existe la excusa del parecido fonético.

No sabremos de dónde ha surgido el «monomarental» ni qué caminos ha seguido para instalarse en la jerga burocrática y llegar a salir en el BOE, pero la sospecha de catalanada sigue en pie. No digo catalanismo, que eso lo son «capicúa», «esquirol» o «alioli», sino una vulgar catalanada de la cual no me puedo sentir orgulloso. El hallazgo no merecía pasar de un mero chiste lingüístico: «monoparental y monomarental» hubiera podido ser una ocurrencia más o menos ingeniosa basada en similitudes fonéticas y semánticas, igual que «el comercio y el bebercio» o «la mascarilla y la más baratilla». Pero no, su autor no se conformaba con tan poco y con el loable propósito de hacer un servicio a la sociedad acabó creando una discriminación donde no la había para evitar otra que solo estaba en su imaginación.

Además, como ya señala Navarro en su artículo, el significado que quieren atribuir a «monomarental» por oposición a «monoparental» es absurdo. «Familia monoparental» significa que tiene un solo pariente (una sola persona adulta responsable, del sexo que sea), pero «familia monomarental»... ¿Acaso no tienen una sola madre casi todas las familias, exceptuando las formadas por parejas lesbianas y las polígamas?

Lo peor de todo es que los que crean y ponen en circulación este tipo de neologismos mal formados actúan con un desprecio temerario de los profesionales de la lengua. No creo que el padre o madre de «monomarental» haya consultado a ningún experto en terminología antes de ponerlo en circulación y permitir que escalara posiciones en textos jurídicoadministrativos. Y sin embargo, no faltan organismos a los que solicitar dictamen en casos como el presente: no solo la manida Real Academia de la lengua, sino multitud de institutos de terminología y servicios de asesoramiento dependientes de las administraciones públicas (con rango oficial, por lo tanto) están a disposición de quien desee aclarar sus dudas en materia lingüística. Pero, claro está, los ignorantes nunca tienen dudas.

¹ Una búsqueda en Google da solo 2 resultados para *monomarental families*, ambos de la Fundación Isadora Duncan (<<http://isadoraduncan.es/en/node/109>> y <<http://isadoraduncan.es/es/forum/10>>). No es difícil suponer que la traducción de los textos al inglés es obra de la propia Fundación. En cuanto a *familles monomarentales*, da 3 resultados: dos corresponden a la misma Fundación Isadora Duncan (<<http://isadoraduncan.es/es/forum/7>>) y el otro es un listado de miembros de la Table des Fédérations et des Organismes Nationaux en Éducation Populaire Autonome (<http://www.100detours.org/membres_tab_lefede.htm>), donde aparece la Fédération des Associations de Familles Monomarentales et Reconstituées du Québec (FAFMRO), de la que habla Vidal. Ahora bien, en el sitio web de la FAFMRQ (<<http://www.fafmrq.org/>>) encontramos que el nombre de dicho organismo es Fédération des Associations de Familles Monoparentales et Reconstituées du Québec, de donde se deduce que el *monomarentales* de la lista anterior no es más que una errata.

Article publicat a *Punto y Coma: Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, núm. 116, gener-febrer del 2010):

http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/116/index_es.htm